

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 74

## AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2018-1489** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-bocatería, venta de comida a domicilio, en establecimiento del barrio Palacio, 38. Expediente 628/2017.*

Por JJA COMIDA A DOMICILIO, SC, con DNI nº J39842505 se ha solicitado licencia de actividad para bar-bocatería, venta de comida a domicilio, que se desarrollará en el establecimiento sito en Arnüero, barrio Palacio, 38, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arnüero, 26 de enero de 2018.

El alcalde,  
José Manuel Igual Ortiz.

2018/1489

CVE-2018-1489